ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTASY RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los diez días del mes de mayo del año dos mil once, en la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sito en la calle Yegros 748, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas al llamado de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2011 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA PROGRAMAS".----------

Dicho llamado fue autorizado a través de la Resolución DGGIES N° 14/2011 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 13/2011- SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA PROGRAMAS"; Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION, del 12 de abril de 2011.----------

En fecha 11 de mayo de 2011, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Dra. Laura Duarte, Representante de la Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud**
2. **Abog. Pedro Adrian, Asesor Jurídico de la DGGIES.**
3. **C.P. Ralph Núñez, Asesor Técnico de la DGGIES.**

PRIMERO: Se tiene a la vista el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1607/2011 con un total de guaraníes 2.569.200.000.----------

SEGUNDO: Se da lectura al Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 04 de mayo de 2011.----------

TERCERO: Se da lectura al Análisis del contenido documental legal, según Dictamen A.J. Nº 0139/2011 de fecha 09 de mayo de 2011, el cual expresa:
"Que, luego del análisis de las mismas, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, esta Asesoría Jurídica concluye cuanto sigue: MEDICINE S.A. con 86fs.,V Y T FARMA S.A. con 93fs.,CENTRO MEDICO AMANECER S.R.L. con 123fs., EL ALAMAO S.A. con 84fs., y VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A. con 84fs.,contienen las documentaciones sustanciales requeridas en el Pliegos de Bases y condiciones".----------

CUARTO: Forma parte de la Evaluación el Análisis de los ratios financieros de las ofertas. Se analizan también la vigencia de los Documentos expedidos por DNVS y el Dpto. de Control de Establecimientos de Salud y Afines, tras lo cual se solicitaron las documentaciones pertinentes a los oferentes y se evaluó la respuesta de los mismos. Así también, se evaluaron los demás documentos no sustanciales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se resumen conforme al siguiente cuadro:

Oferente	Ratios Financieros	Documentos expedidos por DNVS vigentes	Documentos No Sustanciales
1. EL ALAMO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
2. MEDICINE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
3. VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
4. CENTRO MEDICO AMANECER S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
5. V Y T FARMA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

QUINTO: se procede a la evaluación técnica de las ofertas, realizando la recomendación de adjudicación siguiente:

LISTADO DE OFERTAS:

Ítem 1. Bencilpenicilinabenzatinica 1.000.000 UI:
Se recomienda la adjudicación a la empresa VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la única oferta.

Abog. Pedro A. Carmanchico
Asesor Jurídico
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos

Lic. RALPH A. NUÑEZ URBIETA

Dra. Laura Duarte
Directora General
D.G. de Insumos Estratégicos en Salud
M.S.P. y B.S.

Si bien sobrepasa el precio fijado como referencia, el comité decide verificar el acta de fijación de precio para venta al público, en el cual se constata que es de 8.100 pero teniendo en cuenta que el mismo data del 2002 hay que agregar el 5% de IVA, que en su momento no figuraba en el acta, por lo que el precio final IVA incluido es de 8.505 gs. por vial, además teniendo en cuenta la necesidad de contar con este medicamento esencial para el tratamiento de pacientes con neumonía y sífilis entre otros, según protocolos del MSP, se constata que el precio ofertado es 1% menos que el precio de venta al público, por tanto se considera aceptable, ante la necesidad. ,
Se ajusta la cantidad adjudicada a disponibilidad presupuestaria.
Empresa Adjudicada VICENTE SCAVONE Y CIA C.E.I.S.A. **Nombre Genérico: Marca** LASCACILIN 1.000.000 **Procedencia** PARAGUAY

Ítem 2 Bencilpenicilinabenzatínica 1.200.000 UI
Se recomienda la adjudicación a la empresa VICENTE SCAVONE Y CIA C.I.S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la única oferta. Si bien sobrepasa el precio fijado como referencia, el comité decide verificar el acta de fijación de precio para venta al público de modo a tener como un segundo parámetro, teniendo en cuenta la necesidad de contar con este medicamento esencial para los pacientes con diagnóstico de sífilis, se constata que el precio ofertado es 10% menos que el precio de venta al público, lo cual es considerado viable para la recomendación de adjudicación. Se ajusta la cantidad adjudicada a disponibilidad presupuestaria
Empresa Adjudicada VICENTE SCAVONE Y CIA C.I.S.A. **Marca** ACTICILINE 1.200.000
Procedencia: PARAGUAY

Ítem 3 Bencilpenicilinabenzatínica 2.400.000 UI
Se recomienda la adjudicación a la empresa VICENTE SCAVONE Y CIA C.I.S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la única oferta. Si bien sobrepasa el precio fijado como referencia, el comité decide verificar el acta de fijación de precio para venta al público de modo a tener un segundo parámetro de precio, teniendo en cuenta la necesidad de contar con este medicamento esencial para las pacientes con diagnóstico de sífilis y de sus respectivas parejas, se constata que el precio ofertado es 12% menos que el precio de venta al público, Se ajusta la cantidad adjudicada a disponibilidad presupuestaria
Empresa Adjudicada: VICENTE SCAVONE Y CIA C.I.S.A. **Marca:** ACTICILINE 2.400.000
Procedencia: PARAGUAY

Ítem 4 Eritropoyetina Alfa
Se recomienda la adjudicación a la empresa EL ALAMO S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la mejor oferta. Si bien sobrepasa el precio fijado como referencia, el comité decide verificar el acta de fijación de precio para venta al público de modo a tener como un segundo parámetro, teniendo en cuenta la necesidad de contar con este medicamento esencial para los paciente con nefropatía especialmente en diálisis, se constata que el precio ofertado es 49% menos que el precio de venta al público. Se ajusta la cantidad adjudicada a disponibilidad presupuestaria
Empresa Adjudicada: EL ALAMO S.A. **Marca:** BIOYETIN **Procedencia:** MEXICO

Ítem 5 Stavudina
Se recomienda la adjudicación a la empresa MEDICINE S.A. por cumplir las especificaciones técnicas y ser la única oferta. Si bien sobrepasa el precio fijado como referencia, el comité decide verificar el acta de fijación de precio para venta al público de modo a tener como un segundo parámetro, teniendo en cuenta la necesidad de contar con este medicamento esencial para los paciente con nefropatía especialmente en diálisis, se constata que el precio ofertado es 23% menos que el precio de venta al público, por lo cual se considera viable la recomendación de adjudicación. Se ajusta la cantidad adjudicada a disponibilidad presupuestaria
Empresa Adjudicada: MEDICINE S.A. **Marca:** TONAVIR 30. **Procedencia:** ARGENTINA

SEXTO: El comité de evaluación verifica el registro de inhabilitados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas constatando que ninguno de los oferentes se encuentra inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.----------

SEPTIMO: El comité de evaluación recomienda disminuir las cantidades a ser adjudicadas a fin de ajustarse a la disponibilidad presupuestaria, conforme al Cuadro de Recomendación de Adjudicación, el cual forma parte del presente acta.----------

Abog. Pedro A. Santander
Asesor Jurídico
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

LIC. RALPH A. NUÑEZ URBIETA G.
Administración DGGIES

Dra. Laura Daniel
Directora General
D.G. de Insumos Estratégicos en Salud
M.S.P. y B.S.

SEPTIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

Oferente	Ítems	Monto
1. EL ALAMO S.A.	4	955.044.000
2. MEDICINE S.A.	5	354.780.000
3. VICENTE SCAVONE Y CIA C.I.E.S.A.	1, 2, 3	1.259.275.170
TOTAL ADJUDICACIÓN		2.569.099.170

Monto Total Adjudicado: Guaraníes DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) Dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abog. Pedro Adrián
Representante de Asesoría Jurídica DGGIES

Dra. Laura Duarte
Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

C.P. Ralph Núñez Urbieta
Representante de la Dirección Administrativa de la DGGIES